

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE "SERVICIOS DE TRANSPORTES DE  
AUTOMÓVILES Y MERCANCÍAS S.A"**

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en las oficinas de la sociedad sitas en Calle Y, Tramo VII, Edificio SETRAM, Puerto de Barcelona, el próximo día 26 de junio, a las 14.30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, bajo el siguiente orden del día:

Primero.- Aprobación del Orden del Día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2018. Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2018.

Cuarto.- Fijar la retribución de los consejeros para el ejercicio 2019 y en su caso, fijación de la distribución de la retribución a los consejeros.

Quinto.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018 y resolución sobre la aplicación del Resultado, de las Sociedades del grupo que son: DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE ÁREAS LOGÍSTICAS STOCKAUTO, SAU; SETRAMPARK CATALUNYA, SOCIEDAD ANÓNIMA; DESARROLLO DE ESPACIOS PORTUARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA; TRANSOCI- AREAS S.A; ORANGE SERVIAUTO S.L; SETRAMAUTO S.L.U., STOCKAUTO SUR S.A

Sexto. - Propuesta de renovación de Auditores de Cuentas de la compañía.

Séptimo.- Propuesta de renovación de Auditores de cuentas consolidadas de la compañía.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta..

Se hace constar a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y de auditoría. Asimismo, se hace constar de forma expresa que los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta en el punto octavo del orden del día y del informe de los Administradores sobre la misma.

Asimismo, se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar al órgano de Administración, acerca de los puntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren oportunas acerca de los puntos comprendidos en el Orden del Día. A su vez, los accionistas que representen al menos un 5 % del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento de la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Barcelona, 24 de mayo de 2019.- Presidente del Consejo, Don Daniel Tarragona Masana."

